



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.109.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN
ACUÑA PÉREZ.

LAJA, 12 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 490.
- 2.- Solicitud del Coordinador Escuela de Deportes.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el sábado 13 de agosto de 2016, con motivo de trasladar alumnos que participarán en Circuito Escolar de la disciplina de Ajedrez, el traslado se realizará en bus placa patente CGJW-68.
- 2.- **ORDÉNASE** El pago de horas extraordinarias que se confirmarán posteriormente al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/